

San Francisco de Quito, lunes 21 de junio de 2010.

163324

Señor
Adrián Antonio Ibarra González
Presente.-

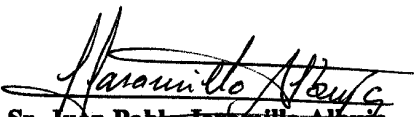
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía denominada **"JYKCOSOLUTIONS CÍA. LTDA"**, que ha tenido lugar, el día viernes 18 de junio de 2010, tiene el acierto de nombrar a usted como Presidente de la compañía, para un periodo de tres años en el ejercicio de sus funciones. Para tal efecto usted desempeñara sus actividades, con total sujeción a la normativa jurídica vigente, al estatuto social de la compañía y a las resoluciones de la Junta General.

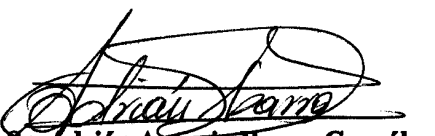
En el ejercicio de sus funciones le corresponde como Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía únicamente cuando estuviere reemplazando al Gerente General, de conformidad a lo estipulado en el artículo veintiuno del estatuto social de la compañía.

La escritura del acto constitutivo se realizó, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, el día trece de julio del año dos mil nueve; La inscripción en el Registro Mercantil se realizó el día dos de septiembre del año dos mil nueve, bajo el número 2831 del Registro Mercantil, tomo 140, repertorio 31259. Al que podrá remitirse en caso de ser necesario.

Atentamente,


Sr. Juan Pablo Jaramillo Abujá
CC. 171546333-5

Yo, Adrián Antonio Ibarra González, acepto gustoso la designación de Presidente de la compañía denominada **"JYKCOSOLUTIONS CÍA. LTDA"**, y me obligo a desempeñar dicha función con total sujeción a la normativa jurídica vigente y a los estatutos sociales de la compañía.
Quito, miércoles 23 de junio de 2010.


Sr. Adrián Antonio Ibarra González
CC. 171406329-2



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **11293** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **1411**
Quito, a **15 SEP 2010**
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO